



PACIFICTEL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1997**

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de pérdidas y ganancias

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de fondos

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

S/.m.	-	Miles de sucres
S/.mm.	-	Millones de sucres
US\$	-	Dólares estadounidenses
CANACIET	-	Caja Nacional de Cesantía de los Trabajadores y Empleados
CONATEL	-	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
SENATEL	-	Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
ETAPA	-	Empresa Pública Municipal de Teléfono, Agua Potable y Alcantarillado.

Price Waterhouse



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 7 de abril de 1998

A los miembros del Directorio
y accionista de

PACIFICTEL S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de PACIFICTEL S.A. al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de fondos por el período inicial de operaciones comprendido entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo explicado en los párrafos 3 a 8 siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En relación al rubro Propiedades, planta y equipo y tal como se describe en la Nota 8, informamos que los valores adjudicados a la Compañía que figuran en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al cierre del año, incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la



Guayaquil, 7 de abril de 1998

A los miembros del directorio

y accionista de

PACIFICTEL S.A.

Página 2

empresa escindida EMETEL S.A. y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha Compañía. Por estos motivos, y debido a que EMETEL S.A. no había efectuado un inventario físico completo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente conciliación con los registros contables, la Administración de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar su existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por, la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes. El referido análisis originó modificaciones al balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997. A la fecha, existen partidas por un total de S/.mm.283,964 que continúan siendo analizadas, por cuyo motivo no es aún posible establecer el monto de los ajustes adicionales, si los hubiere, que podrían afectar el valor de los activos y el patrimonio adjudicados a la Compañía al 18 de noviembre de 1997, y al cierre del año.

4. Los sistemas de información utilizados por EMETEL S.A. y por la Compañía para controlar las contrataciones de bienes y servicios son insuficientes para permitir la generación de información confiable sobre las mismas, por cuyo motivo no es posible determinar si todas las obligaciones contractuales asumidas por la compañía están íntegramente reflejados en los estados financieros adjuntos. Debido a que los referidos contratos están directamente vinculados con los saldos presentados en las cuentas Anticipo a proveedores (S/.mm.31,698) y Anticipos por contratos (S/.mm.34,173) no pudimos determinar la razonabilidad de los valores presentados en dichas cuentas, así como tampoco pudimos establecer si, con base en dichos contratos, corresponde contabilizar ajustes o reclasificaciones a las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 1997.
5. La Compañía aún no ha conciliado ciertas diferencias entre los montos detallados en las declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones en la fuente del impuesto a la renta y los saldos que surgen de los registros contables. Por este motivo, no pudimos determinar (i) la razonabilidad de los montos de impuesto al valor agregado y de retenciones en la fuente contabilizados por la Compañía durante el período comprendido entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997 y de los saldos por pagar al cierre de dicho año ni (ii) el monto de los eventuales pasivos no contabilizados en concepto de intereses y recargos.
6. El sistema de facturación de ingresos por servicios de telefonía utilizado por EMETEL S.A. hasta el 18 de noviembre de 1997 y por PACIFICTEL S.A. a partir de dicha fecha y hasta el cierre del año está afectado por diversas deficiencias que han determinado errores y omisiones en los conceptos facturados y



Guayaquil, 7 de abril de 1998

A los miembros del directorio

y accionista de

PACIFICTEL S.A.

Página 3

diferencias entre los montos facturados y la contabilidad; la facturación de servicios de telefonía nacional e internacional y participación en transmisión celular prestados por EMETEL S.A. y PACIFICTEL S.A. a partir del 30 de septiembre de 1997 para Guayaquil, 31 de octubre de 1997 para la zona del Austro y 30 de junio de 1997 para la zona Costa (excepto Guayaquil) y hasta el 18 de noviembre de 1997 se encuentra pendiente a la fecha de emisión del presente informe. Todos los ingresos devengados en el período, así como los créditos correspondientes, están pendientes de facturación al cierre del año, y fueron contabilizados con base en los datos sobre producción informados por la compañía que se encarga de procesar la facturación o sobre bases estimadas. Si bien la Administración ha encarado un proceso de análisis de las principales deficiencias, tendiente a identificar y corregir su efecto contable, y ha incorporado algunos ajustes con base en la información proporcionada por la compañía contratada para procesar la facturación, debido a la naturaleza de los problemas existentes y a su significativo volumen, hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se ha concluido el análisis y depuración del saldo de la cuenta créditos por servicios al 18 de noviembre y al 31 de diciembre de 1997. Por lo indicado, los ingresos informados en el estado de pérdidas y ganancias por el período comprendido entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997 y los créditos por servicios al 31 de diciembre de dicho año, así como los pasivos contabilizados con base en la información proporcionada por dicho sistema, en concepto de impuestos y participación de las compañías de telefonía celular, están sujetos a posibles ajustes, cuyos montos no pueden ser aún razonablemente estimados.

7. En la Nota 3 a los estados financieros, la Administración describe varias operaciones y saldos de cuentas que se habrían visto afectadas por deficiencias en el cumplimiento de ciertas normas operativas y de control interno de la Compañía y de la empresa EMETEL S.A. En estos momentos la Administración está investigando las condiciones que dieron lugar a estas situaciones, así como su posible efecto sobre la situación financiera y los resultados de la Compañía; las conclusiones de estos análisis no están aún disponibles. Por este motivo, no logramos completar nuestro examen de las operaciones y saldos que se mencionan en dicha Nota y, por lo tanto, no pudimos establecer los montos de los eventuales ajustes, reclasificaciones de cuentas o revelaciones adicionales que podrían tornarse necesarias una vez conocidos los resultados de los análisis en curso.
8. Tal como se menciona en la Nota 11 La Administración de la Compañía tiene conocimiento de la existencia de ciertos bienes inmuebles que a la fecha de emisión de los estados financieros están embargados o con prohibición de enajenar. La recopilación de la información detallada acerca de tales bienes no



Guayaquil, 7 de abril de 1998

A los miembros del directorio

y accionista de

PACIFICTEL S.A.

Página 4

pudo ser completada por la Administración hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, por lo cual no logramos establecer la información sobre los bienes en esta situación que se habría omitido de los estados financieros.

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían haberse determinado de no haber mediado las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en los párrafos 3 a 8 anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PACIFICTEL S.A. al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y su flujo de fondos por el período inicial de operaciones comprendido entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros según se explica en la Nota 2 a).
10. Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros, los saldos iniciales de las cuentas del activo y pasivo incorporados a la contabilidad de la Compañía surgen de un corte especial efectuado al 18 de noviembre de 1997. Dicho balance inicial no ha sido aún aprobado por la Junta de Accionistas de EMETEL S.A. Los estados financieros adjuntos han sido elaborados por la Administración de la Compañía en el entendimiento de que los saldos iniciales ajustados al 18 de noviembre de 1997 serán aprobados, sin modificaciones, por la Junta de Accionistas.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Ramiro Cruz de la Vega
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 14760

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Expresado en millones de sucres)

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Linares Ponce
Subgerente de Contabilidad

PACIFICTEL S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 18
DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Expresado en millones de sucres)

Ingresos

Operativos de telecomunicaciones

Participación trafico entrante, (neto de S/.mm.9,569 de egresos por tráfico saliente)	12,894
Servicios larga distancia internacional	11,210
Servicios locales y nacionales, neto	57,040
Alquiler de circuitos	<u>5,454</u>
	86,598

Otros

Participación en telefonía celular	5,605
Otros	<u>1,849</u>

Total ingresos 94,052

Gastos operativos

Gastos de personal	(18,473)
Servicios	(20,681)
Depreciación	(22,024)
Provisión servicios incobrables	(2,209)
Materiales y suministros	(1,142)
Otros	<u>(7,368)</u>
	(71,897)

Resultados financieros, neto 566

Resultados extraordinarios, neto 16
582

Utilidad antes de la participación de los empleados
en las utilidades, impuesto a la renta y aporte
telefonía rural

22,737

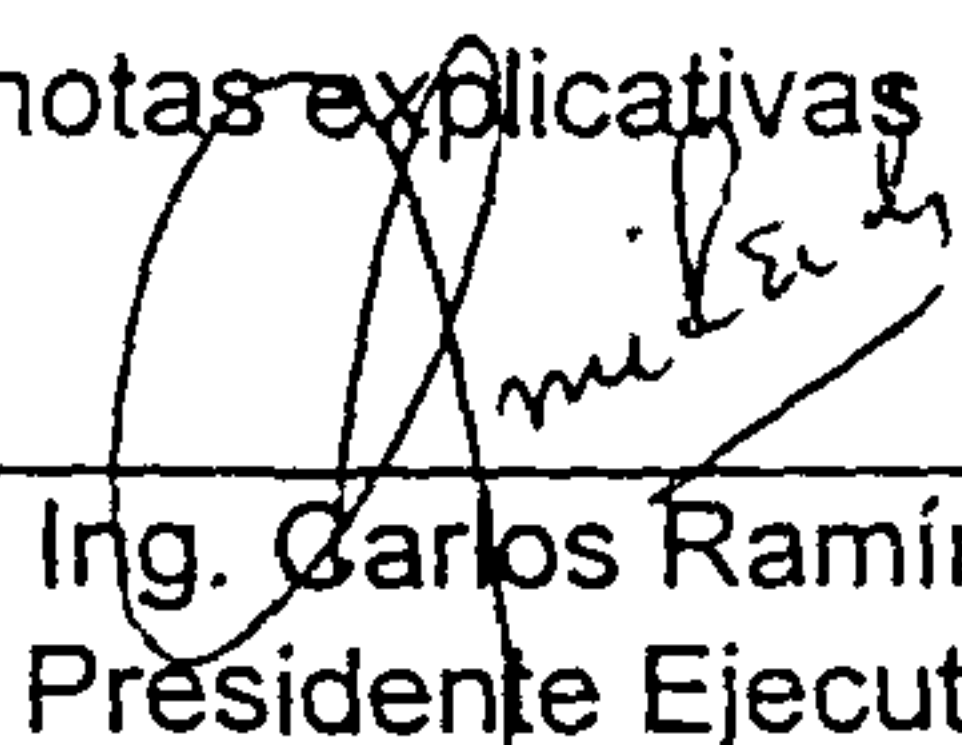
Participación de los empleados en las utilidades (3,411)

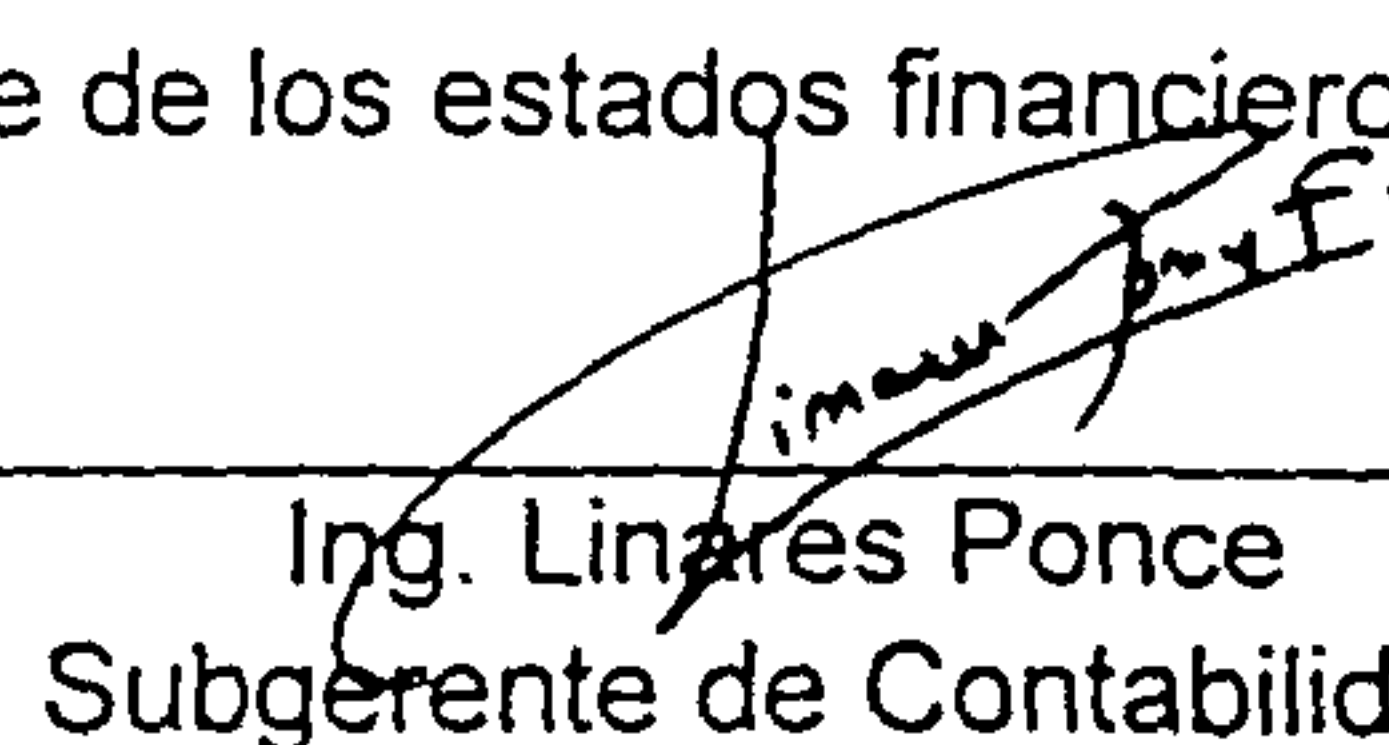
Impuesto a la renta (3,865)

Aporte telefonía rural (618)

Utilidad neta del periodo 14,843

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Carlos Ramírez
Presidente Ejecutivo

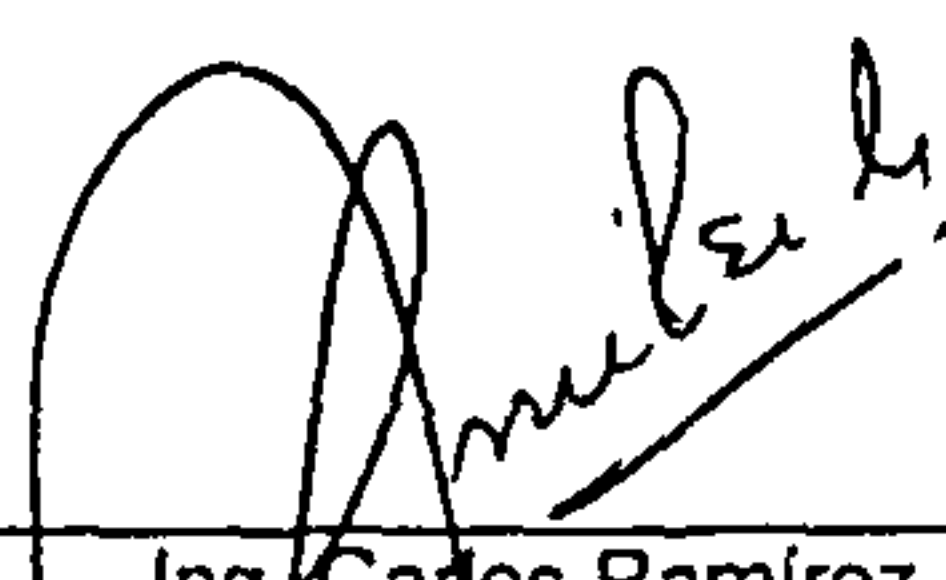

Ing. Linares Ponce
Subgerente de Contabilidad

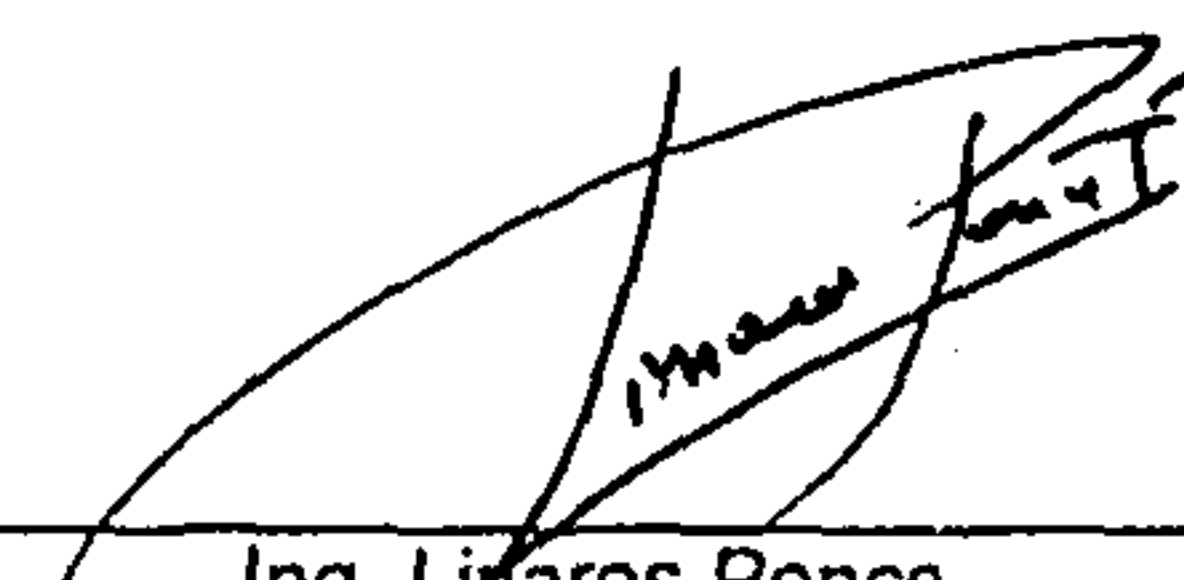
PACIFICTEL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL
18 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Expresado en millones de sucres)

	Capital social	Reserva por revalorización del patrimonio	Reserva por valuación	Reexpresión monetaria	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales ajustados al 18 de noviembre de 1997	2,668,800	-	(379,605)	-	-	2,289,195
Reexpresión monetaria del período						
Bienes de cambio	-	-	-	1,899	-	1,899
Propiedades, planta y equipo	-	-	-	59,685	-	59,685
Capital social	-	66,453	-	(66,453)	-	-
Ajustes al balance inicial						
Bienes de cambio	-	-	3,677	-	-	3,677
Propiedades, planta y equipo	-	-	(12,385)	-	-	(12,385)
Regularización de saldos iniciales	-	-	(33,139)	-	-	(33,139)
Utilidad neta del período comprendido entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-	14,843	14,843
Saldos al 31 de diciembre de 1997	<u>2,668,800</u>	<u>66,453</u>	<u>(421,452)</u>	<u>(4,869)</u>	<u>14,843</u>	<u>2,323,775</u>

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

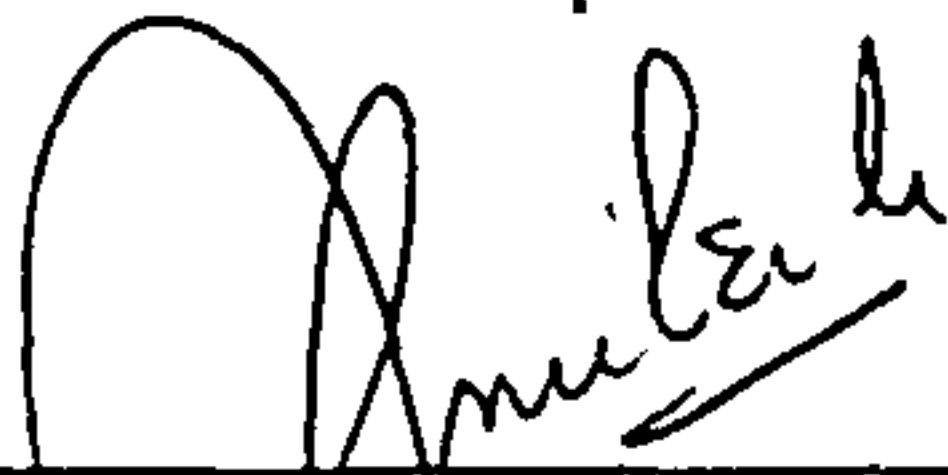

Ing. Carlos Ramírez
Presidente Ejecutivo


Ing. Linfars Ponce
Subgerente de Contabilidad

PACIFICTEL S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 18
DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Expresado en millones de sucres)

Utilidad neta del período		14,843
Más: Cargos a resultados que no representan movimiento de fondos		
Depreciación	22,024	
Provisión servicios incobrables	2,209	
Provisión jubilación patronal y renuncia voluntaria	468	24,701
Ajustes al balance inicial		(8,708)
Regularización de saldos iniciales		(33,139)
Variación en activos y pasivos		
Créditos	(505,810)	
Bienes de cambio	(2,284)	
Anticipos	(7,392)	
Gastos pagados por anticipado	(5,237)	
Deudas financieras	(134)	
Deudas comerciales	(9,416)	
Compañía relacionada	838,655	
Pasivos acumulados	(1,285)	
Otros pasivos corrientes	2,422	309,519
Fondos netos provistos por las operaciones		307,216
Flujo de fondos de las actividades de inversión		
Incremento en propiedades, planta y equipo, neto	(317,265)	
Incremento de inversiones temporales	(16,901)	(334,166)
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento		
Incremento de pasivos a largo plazo		19,251
Disminución neta de fondos		(7,699)
Disponibilidades al inicio del período		34,837
Disponibilidades al final del período		27,138

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Carlos Ramírez
Presidente Ejecutivo


Ing. Linares Ponce
Subgerente de Contabilidad

PACIFICTEL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1997**

NOTA 1 - ANTECEDENTES, CONSTITUCION Y OPERACIONES

Antecedentes

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMETEL S.A. celebrada el 14 de noviembre de 1997 aprobó la escisión de la Compañía en ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A. Las resoluciones adoptadas en esta Junta modificaron las decisiones que, sobre el mismo asunto, habían sido acordadas en una Junta anterior de fecha 25 de septiembre de 1997; estas modificaciones determinaron además, una rectificación a la escritura original de escisión fechada el 26 de septiembre de 1997. La Junta del 14 de noviembre de 1997 también aprobó, entre otros, la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas entidades que surgieron del proceso de escisión, tal como consta en los balances de situación patrimonial cortados al 25 de septiembre de 1997, los cuales se anexan a la referida acta como balances iniciales de las nuevas compañías. La escritura de escisión rectificada y el acta de Junta de Accionistas del 14 de noviembre de 1997, elevados a escritura pública, así como los estatutos sociales de las compañías resultantes del proceso de escisión fueron inscritas en el Registro Mercantil con fecha 18 de noviembre de 1997. Por lo tanto, la Compañía quedó legalmente constituida en dicha fecha.

La Superintendencia de Compañías comunicó formalmente que la escisión de EMETEL S.A. y la adjudicación de activos y pasivos a las nuevas compañías debe efectuarse con base en un balance cortado a la fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil (18 de noviembre de 1997). Este balance fue preparado por la Compañía con base en un corte especial realizado a dicha fecha, habiéndose incorporado a los saldos contabilizados ciertos ajustes considerados necesarios para presentar razonablemente la situación patrimonial inicial de PACIFICTEL S.A. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta de Accionistas de EMETEL S.A. Los estados financieros adjuntos han sido elaborados por la Administración de la Compañía en el entendimiento de que los saldos iniciales serán aprobados, sin modificaciones, por la Junta de Accionistas.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, la diferencia entre el activo neto que surge del balance cortado al 18 de noviembre de 1997 (considerado como balance inicial) y el capital asignado a la Compañía, calculado con los saldos del balance al 25 de septiembre de 1997

mencionado anteriormente, fue imputado a la cuenta Reserva por valuación que se presenta en el Patrimonio con un saldo deudor al 31 de diciembre de 1997 de S/.mm.421,451.

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo utilizados como saldos iniciales de la Compañía al 18 de noviembre de 1997 se resumen a continuación en miles de millones de sucres. En términos generales, estos saldos corresponden a los contabilizados en los libros de EMETEL S.A. para las unidades operativas conocidas como Regional 2 y Regional 3.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Disponibilidades	35	Deudas comerciales	37
Créditos	(7)	Pasivos acumulados	155
Bienes de cambio	23	Otros pasivos corrientes	79
Anticipos	59	Provisión largo plazo	11
Propiedades, planta y equipo	<u>2,461</u>	PATRIMONIO	<u>2,289</u>
	<u>2,571</u>		<u>2,571</u>

Los saldos de los activos y pasivos adjudicados a PACIFICTEL S.A. que constan en el balance cortado al 25 de septiembre de 1997 inscripto en el Registro Mercantil son los siguientes, expresados en miles de millones de sucres:

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Disponibilidades	40	Deudas comerciales	41
Bienes de cambio	37	Pasivos acumulados	51
Anticipos	58	Otros pasivos corrientes	134
Propiedades, planta y equipos	2,769	Provisión largo plazo	9
	<u>2,904</u>	PATRIMONIO	<u>2,669</u>
			<u>2,904</u>

Adecuación de los registros y documentación legal

A partir del 18 de noviembre de 1997, se comenzaron las gestiones necesarias para formalizar a nombre de la Compañía las cuentas bancarias, bienes inmuebles y demás activos adjudicados mediante la escisión, así como las demás tramitaciones administrativas requeridas para permitir a la Compañía operar normalmente. Al 31 de diciembre de 1997, sin embargo, no se había logrado completar algunas tramitaciones importantes como son: transferencia a nombre de la Compañía de los contratos con las operadoras de telefonía celular, transferencia a nombre de la Compañía de las contrataciones de bienes y servicios efectuadas por EMETEL S.A. pero que corresponden a PACIFICTEL S.A., transferencia a nombre de la Compañía de las cuentas bancarias, las cuales se mantienen íntegramente a nombre de EMETEL S.A. al cierre del

período, y endoso a favor de PACIFICTEL S.A. de las pólizas de seguros que amparan las propiedades, planta y equipo de la Compañía. Además de los asuntos mencionados en el párrafo anterior, la Compañía presentó sus declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones en la fuente del impuesto a la renta correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1997 utilizando para ello el número de Registro Unico de Contribuyente emitido a nombre de EMETEL S.A.

La habilitación formal de PACIFICTEL S.A. como operador del rubro de telefonía fue otorgada el 29 de diciembre de 1997 por la Superintendencia de Telecomunicaciones. De acuerdo con la opinión de la Administración de la Compañía, esta habilitación constituye una ratificación formal de una facultad adquirida por PACIFICTEL S.A. al momento de la escisión y que, por lo tanto, le permitió a la Compañía brindar los servicios en el rubro de telefonía a partir del 18 de noviembre de 1997 sin contar con la referida autorización formal.

Obligaciones asumidas por la Compañía y posibles contingencias

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, PACIFICTEL S.A. asumió integralmente las obligaciones laborales de los trabajadores transferidos a la Compañía, correspondientes a los servicios prestados desde la fecha de su contratación por EMETEL S.A.

De acuerdo con lo establecido en la referida escritura de escisión y en la Ley de Compañías, las entidades resultantes de una escisión responderán solidariamente por las obligaciones contraídas hasta la fecha de escisión por la compañía escindida y viceversa. En relación a este asunto, la escritura de escisión establece que, para el caso de que las compañías resultantes tuvieran algún requerimiento o demanda o tuvieran que satisfacer alguna obligación de las que debe cumplir EMETEL S.A., según el respectivo listado, ésta deberá afrontar los reclamos o, en su caso, resarcir de inmediato los valores que hubiera tenido que satisfacer la empresa resultante, incluyéndose todos los gastos de financiamiento. El listado en cuestión consta adjunto a un acta de fecha 3 de abril de 1998 suscrito por los Presidentes Ejecutivos de EMETEL S.A., ANDINATEL S.A. y PACIFICTEL S.A., en el que además se ha especificado que EMETEL S.A. responderá por cualquier obligación adquirida hasta el 18 de noviembre de 1997.

El servicio de telefonía local en la ciudad de Cuenca es proporcionado por la Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado (ETAPA), habiendo EMETEL S.A. firmado el 13 de enero de 1997 un convenio de interconexión, que en su cláusula primera establece que EMETEL S.A., o las empresas resultantes de su escisión, participan únicamente en las llamadas internacionales desde la ciudad de Cuenca.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para bienes de cambio, propiedades, planta y equipo y capital social, según se explica mas adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No.2411) y modificaciones. Este sistema de corrección monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros; dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros.

b) Ingresos y créditos por servicios -

Los ingresos por servicios de telefonía, nacional e internacional, y de transmisión celular se contabilizan a medida en que se prestan los servicios. Todos los ingresos devengados en el período, así como los créditos correspondientes, están pendientes de facturación al cierre del año, y fueron contabilizados con base en los datos sobre producción informados por la compañía que se encarga de procesar la facturación o sobre bases estimadas.

Los créditos por servicios también incluyen servicios pendientes de facturación devengados antes de la constitución de la Compañía, adjudicados a ésta mediante la escisión y que corresponde básicamente a los servicios prestados a partir del 30 de septiembre de 1997 (Guayaquil), 31 de octubre de 1997 (zona del Austro) y 30 de junio de 1997 (zona Costa, con excepción de Guayaquil) y hasta el 18 de noviembre de 1997.

c) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos efectuados, más los intereses devengados al cierre del período.

d) Bienes de cambio -

Los bienes de cambio corresponden a partes, componentes y repuestos, y suministros de oficina que se muestran al valor de la última compra, reexpresado hasta la fecha de cierre del período.

La diferencia entre los saldos ajustados de acuerdo con lo indicado anteriormente y el valor contable de los bienes de cambio, antes de la reexpresión del año, es llevada a la cuenta Reexpresión monetaria.

El valor contable de los bienes de cambio, antes de dar efecto a la corrección monetaria mencionada precedentemente, es utilizado para la determinación del costo de los servicios prestados y de las adiciones a Propiedades, planta y equipo, en el caso de ser utilizados para la construcción de bienes, y se basa en el costo histórico o de adjudicación a la Compañía, según corresponda, utilizándose el método promedio para la imputación de las salidas de dichos bienes.

Se constituye una provisión para cubrir las pérdidas por faltantes de inventario y obsolescencia.

e) Anticipos -

Registra básicamente los anticipos entregados a contratistas para la construcción o compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo con los términos establecidos en los convenios celebrados entre cada uno de los contratistas y EMETEL S.A., con anterioridad a la fecha de escisión.

f) Propiedades, planta y equipo -

Con excepción de los activos en tránsito y obras en curso, las propiedades, planta y equipo adjudicadas a la Compañía mediante la escisión se presentan a los valores fijados por la entidad escindida, con base en los resultados de un avalúo técnico practicado por una firma profesional independiente, mas el efecto de la reexpresión monetaria y menos la depreciación acumulada; la reexpresión monetaria y la depreciación son contabilizadas con efecto a partir del 18 de noviembre de 1997. A los fines de la reexpresión se utilizó el porcentaje proporcional de ajuste por inflación aplicable al mes de diciembre de 1997, calculado con base en el porcentaje de inflación anual comunicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los activos fijos en tránsito y las obras en curso adjudicados a la Compañía mediante la escisión se presentan al costo histórico.

Los cargos por depreciación sobre los incrementos por revalorización se llevan a resultados a partir del ejercicio siguiente al de contabilización de la reexpresión.

El valor reexpresado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se

registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones del período.

g) Pasivos en moneda extranjera -

Los pasivos en moneda extranjera son convertidos y mantenidos hasta la fecha de pago a tasas de cambio históricas. El efecto de esta práctica, que difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, no es significativo al 31 de diciembre de 1997.

h) Jubilación patronal y bonificación por renuncia voluntaria -

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

También se constituye una provisión para cubrir el pago de la bonificación por renuncia voluntaria, también calculada con base en un estudio actuarial practicado por una firma profesional independiente.

i) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes para 1997 establecen una tasa de impuesto del 20% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del período comprendido entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997 a la tasa del 20%.

j) Participación de los empleados en las utilidades -

El 15% de la utilidad que la Compañía generó entre el 18 de noviembre y el 31 de diciembre de 1997 que debe ser reconocida a los empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrada con cargo a los resultados del período en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Reserva por revalorización del patrimonio -

Se acredita a esta cuenta el ajuste resultante de reexpresar el capital social.

El saldo de esta reserva no puede distribuirse como utilidad.

l) Reexpresión monetaria -

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, registra la contrapartida de los ajustes por reexpresión de los activos no monetarios y del capital social y, por lo tanto no está sujeta a reexpresión.

De acuerdo con las disposiciones vigentes informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo y del patrimonio, en sus aspectos significativos.

m) Reserva por valuación -

Esta cuenta fue creada mediante Oficio No. SC.ICI.IC.98 de la Superintendencia de Compañías, para registrar la diferencia entre el capital asignado a la Compañía en la escisión y el activo neto que surge del balance cortado al 18 de noviembre, fecha de inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil.

n) Fondo rural marginal -

De acuerdo al contrato de concesión, la Compañía abonará anualmente el equivalente al 4% de las utilidades netas, a un fondo líquido a través de un fideicomiso, destinado al desarrollo de la telefonía rural. Este concepto es contabilizado por la Compañía mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del período.

NOTA 3 - OPERACIONES Y SALDOS BAJO REVISION INTERNA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración está investigando varias operaciones y saldos que se habrían visto afectados por deficiencias en el cumplimiento de ciertas normas operativas y de control interno de la Compañía y de EMETEL S.A. Los principales asuntos que son objeto de estos estudios, se refieren a:

- a) el cobro, por parte de EMETEL S.A. con anterioridad a la fecha de escisión, de tasas de instalación de líneas telefónicas que no se encontraban disponibles y por los cuales no se habrían constituido provisiones para cubrir los costos de instalación correspondientes.

- b) la facturación, previa a la escisión, de servicios de instalación de líneas telefónicas por valores inferiores a los fijados oficialmente por la EMETEL S.A.
- c) la falta de facturación de servicios telefónicos por líneas instaladas y en funcionamiento durante períodos aún no determinados. La Administración ha estimado que estas líneas ascienden a 15,000.
- d) la omisión del registro contable de ingresos por servicios especiales y de télex prestados antes y después de la escisión.
- e) La regularización de la situación legal de 218 inmuebles sobre los cuales la Compañía considera tener derechos. Dichos inmuebles no constan en los registros contables de PACIFICTEL S.A.
- f) la aclaración de ciertas diferencias entre los saldos informados por los proveedores y los respectivos saldos contables al 31 de diciembre de 1997.

Se estima que la resolución de estos asuntos podría originar la necesidad de ajustes en ciertas cuentas mantenidas con EMETEL S.A. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se han establecido las condiciones bajo las cuales se formalizarían tales ajustes.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Corresponde a una inversión en un depósito a plazo fijo que devenga interés a una tasa del 28% anual con vencimiento a 27 días.

NOTA 5 - CREDITOS

Composición:

(Véase página siguiente)

	<u>S/.mm.</u>	<u>S/.mm.</u>
Créditos por servicios		
Abonados	485,907	
Participaciones	10,658	
Convenios de pago	6,596	
Deudores vacantes, correctivas, reclamos	<u>31,783</u>	534,944
Documentos por cobrar		316
Compañías relacionadas		
Emetel S.A. (1)	54,456	
Andinatel S.A.	<u>8,902</u>	63,358
Otros créditos		
Daños y perjuicios	10,390	
Funcionarios y empleados	6,919	
Depósitos en garantía	4,645	
Otros	<u>4,206</u>	26,160
		<u>624,778</u>
Provisión servicios incobrables		<u>(127,838)</u>
		<u><u>496,940</u></u>

(1) Corresponde principalmente a transferencia de fondos.

NOTA 6 - BIENES DE CAMBIO

Composición:

	<u>S/.mm.</u>
Materiales y suministros	28,914
Compras de materiales	<u>2,410</u>
	31,324
Provisión materiales y suministros (1)	<u>(4,359)</u>
	<u><u>26,965</u></u>

(1) Esta provisión incluye S/.mm.2,702 para faltantes de bodega y S/.mm.1,657 para obsolescencia.

NOTA 7 - ANTICIPOS

Composición:

	<u>S/.mm.</u>
Anticipos a proveedores	31,698
Anticipos por contratos	34,173
Crédito tributario	<u>519</u>
	<u>66,390</u>

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) Composición:

	<u>S/.mm.</u>	<u>Años de vida útil</u>
Inmuebles	173,481	3 - 34
Planta externa	1,147,739	5 - 25
Planta interna	717,875	3 - 24
Equipo de transmisión	443,403	4 - 30
Infraestructura operacional	9,554	2 - 10
Aparatos terminales	28,383	3 - 8
Vehículos	21,657	6 - 17
Muebles y enseres	5,559	6 - 10
Equipo de computación	5,134	3 - 4
Equipo de oficina	<u>7,073</u>	7 - 10
	2,559,858	
Depreciación acumulada	<u>(43,769)</u>	
	2,516,089	
Activo fijo en tránsito	247,690	
Obras en curso	<u>52,562</u>	
	<u>2,816,341</u>	

b) Movimiento

	<u>S/..mm.</u>
Saldo al 18 de noviembre de 1997	2,461,415
Adiciones y ajustes, neto	317,265
Depreciación del período	(22,024)
Reexpresión neta del período	<u>59,685</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u><u>2,816,341</u></u>

c) Activos adjudicados a la Compañía mediante la escisión

Las propiedades, planta y equipo adjudicados a la Compañía en la escisión y que fueron sometidos al avalúo técnico, se incorporaron al patrimonio al Valor Equitativo de Mercado en Condiciones de Uso fijado por la entidad escindida, con base en los resultados expresados en dólares estadounidenses de un avalúo practicado por una firma profesional independiente al 1 de julio de 1997, convertidos a sucres a la tasa de cambio vigente al 25 de septiembre de 1997.

El Valor Equitativo de Mercado en Condiciones de Uso, es definido en el referido estudio como aquella cantidad estimada por la cual un vendedor dispuesto cambiaría la propiedad con un comprador dispuesto, actuando ambas partes sin presiones ni compulsiones, teniendo conocimientos razonables de todos los hechos relevantes y dentro de un marco de equidad, considerando al mismo tiempo la retención de dicha propiedad con el uso actual, y la plena sustentación por los beneficios de la empresa.

Los valores adjudicados a la Compañía que figuran en el balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997 y en el balance al cierre del año, incluyen bienes que no constaban como activos fijos en los libros de la empresa escindida EMETEL S.A. y que fueron valuados con base en la información proporcionada por el área técnica de dicha Compañía. Por estos motivos, y debido a que EMETEL S.A. no había efectuado inventario físico completo de las propiedades, planta y equipo, la Administración de la Compañía decidió efectuar un análisis integral de estos bienes, con el propósito de confirmar su existencia física y condiciones de operación y, por lo tanto, validar los datos entregados a, y utilizados por, la firma que efectuó el avalúo técnico de los bienes. El referido análisis originó modificaciones al balance inicial ajustado al 18 de noviembre de 1997. A la fecha, existen partidas por un total de S/..mm.283,964 que continúan siendo analizadas, por cuyo motivo no es aún posible establecer el monto de los ajustes adicionales, si los hubiere, que podrían afectar el valor de los activos y el patrimonio adjudicados a la Compañía, al 18 de noviembre de 1997 y al cierre del año.

d) Valor por línea

El valor por línea instalada y en funcionamiento al 31 de diciembre de 1997, determinado con base en los saldos brutos del rubro Propiedades, planta y equipo al cierre del año, convertidos a dólares estadounidenses a la tasa de cambio vigente a esa fecha, asciende a:

	<u>US\$</u>
Planta externa	412
Planta interna	258
Transmisión	159
Otros activos	<u>90</u>
Total	<u>919</u>

A los fines del cálculo precedente, se ha considerado un número total de 640,966 líneas instaladas y en funcionamiento al 31 de diciembre de 1997. Tal como se describe en la Nota 3, debido a ciertas fallas en los sistemas internos de información, existirían discrepancias entre el referido número total de líneas y las que se encuentran efectivamente instaladas y en funcionamiento.

NOTA 9 - PROVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

Los movimientos y saldos expresados en millones de sucres son los siguientes:

(Véase página siguiente)

	Saldo al 18/11/97	Incremento	Pago y/o utilizaciones	Transferencia	Saldo al 31/12/97
Corto plazo					
Provisiones					
Provisiones sociales	9,734	4,609	(8,682)	-	5,661
Jubilación patronal (1)	12,028	-	(49)	(11,023)	956
Renuncia voluntaria (2)	8,859	-	-	(8,228)	631
Reservas contingentes	16,415	7	(5,720)	-	10,702
	<u>47,036</u>	<u>4,616</u>	<u>(14,451)</u>	<u>(19,251)</u>	<u>17,950</u>
Provisión servicios y cuentas incobrables	<u>125,921</u>	<u>2,209</u>	<u>(292)</u>	<u>-</u>	<u>127,838</u>
Provisión materiales y suministros	<u>7,908</u>	<u>-</u>	<u>(3,549)</u>	<u>-</u>	<u>4,359</u>
Impuesto a la renta (1)	<u>-</u>	<u>3,865</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,865</u>
Participación de los empleados en las utilidades (1)	<u>47</u>	<u>3,411</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,458</u>
Largo plazo					
Jubilación patronal (2)	5,734	293	-	11,023	17,050
Renuncia voluntaria (3)	4,434	175	-	8,228	12,837
Juicios laborales	1,093	-	-	-	1,093
	<u>11,261</u>	<u>468</u>	<u>-</u>	<u>19,251</u>	<u>30,980</u>

- (1) Incluido en el rubro Deudas sociales.
- (2) La provisión que cubre beneficios jubilatorios se calcula con base en el método prospectivo, utilizando como bases técnicas las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Pacifictel S.A.
- (3) La provisión para bonificación por renuncia voluntaria es calculada con base en el método prospectivo.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1997 la Compañía mantiene una provisión de S/.mm.5,020 (incluida en las cuentas Reservas contingentes y Juicios laborales) para cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la resolución de ciertos juicios laborales iniciados por parte de ex-trabajadores de EMETEL S.A., actualmente empleados por la Compañía.

La Compañía mantiene una provisión de S/.mm.6,775 (incluida en la cuenta Reservas contingentes) para cubrir el costo de homologación de sueldos de los empleados. Dado que este pasivo se devengó antes del 18 de diciembre de 1997

en relación a los trabajadores transferidos a la Compañía en la escisión la provisión está incluida en los saldos iniciales al 18 de noviembre de 1997.

NOTA 11 - ACTIVOS EMBARGADOS O DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Administración de la Compañía tiene conocimiento de la existencia de ciertos bienes inmuebles que, a la fecha de emisión de los estados financieros, están embargados o con prohibición de enajenar. La recopilación de la información detallada acerca de tales bienes no pudo ser completada hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

NOTA 12 - COMPROMISOS VIGENTES

Al 31 de diciembre de 1997, la Compañía tenía suscritos contratos para la adquisición de bienes y servicios, entre ellos 11 contratos firmados por EMETEL S.A. cuyo cumplimiento está a cargo de la Compañía desde la fecha de escisión. Estos contratos abarcan operaciones de compra, construcción y adquisición de bienes con un valor total de aproximadamente S/.mm.248,000.

Basado en el Reglamento de Tarifas de uso de Frecuencias, el 29 de diciembre de 1997 la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha determinado que Pacifictel S.A. deberá pagar en concepto de tarifa de autorización del uso de frecuencias un monto de S/.mm.5,279.

NOTA 13 - PATRIMONIO

El capital suscrito de la Compañía, adjudicado en oportunidad de la escisión de EMETEL S.A., es de S/.mm.2,668,800 dividido en 2,668,800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal S/.1,000,000 cada una, divididas en dos series (1,734,720 acciones de la serie "A" y 934,080 acciones de la serie "B").

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1997 y la fecha de preparación de estos estados financieros (7 de abril de 1998) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.